1 CONSIDERACIONES GENERALES.

1.1 DELEGACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Santiago de Cali, los integrantes del Comité Evaluador, nombrados mediante comunicación escrita en el mes de **octubre de 2026**, suscrita por el gerente de la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E, los suscritos funcionarios y contratistas proceden a evaluar técnica, financiera y jurídicamente la propuesta presentada.

1.2 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La Red de Salud Oriente ESE, tiene establecido el Estatuto de Contratación, el cual se encuentra consignado en el Acuerdo 147 del 20 octubre de 2025, y el Manual de Contratación adoptado mediante resolución No.100.03.03.344 del 30 de octubre de 2025 que señala en el Capítulo IV Contratación Directa, artículo **41** Procedencia, **SEGÚN LA NATURALEZA** ítem **41.10** Contratación para el servicio público de salud, misionales o administrativos, tales como: dispensación y suministro de medicamentos, servicios farmacéuticos, compraventa de dispositivos y equipos médicos, compra o venta de servicios asistenciales o de salud, compraventa o suministro de alimentación a los pacientes, transporte, publicidad o medio etc.

En ese orden de ideas, la modalidad de selección del CONTRATISTA para contratar el servicio descrito en el objeto contractual del presente proceso contractual es la Contratación Directa.

Atendiendo la solicitud, y dentro del plazo establecido en la Solicitud de Oferta, se recibió la propuesta de **LABORATORIOS BIOTEK S.A.S** con NIT **900.769.729-6**, en cuenta, que de acuerdo con objeto y a las obligaciones contractuales el servicio requerido.

En ese contexto, para la verificación de los requisitos solicitados al oferente se designó el equipo evaluador de la siguiente manera:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN
Técnico	Marisella Cespedes	Profesional Universitario
Financiero	Ruben Dario Lenis Hernandez	Profesional Especializado
Jurídico	Hellen Dayanna Gonzalez	Profesional Agremiada

1.3 PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN LA ENTIDAD

Para la prestación de los servicios ya enunciados de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias la **RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE**, ha estimado el valor del presupuesto oficial, acatando las disposiciones legales y estatutarias por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRENTA Y TRES PESOS ($ 260.591.033.00). INCLUIDO IVA., EN LOS PRODUCTOS QUE APLIQUE ESTE IMPUESTO.**

1.4 EVALUACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS

Para proceder con esta verificación se tiene en cuenta lo siguientes documentos:

Nombre del Proveedor	NIT empresa	Valor total + IVA
LABORATORIOS BIOTEK S.A.S	**900.769.729-6**	**DOSCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRENTA Y TRES PESOS ($ 260.591.033.00). INCLUIDO IVA., EN LOS PRODUCTOS QUE APLIQUE ESTE IMPUESTO.**

Es así como se puedo determinar, que el oferente presentó la propuesta de acuerdo con el presupuesto designado por la Red de Salud del Oriente E.S.E y a la solicitud enviada al oferente, adjudica por valor de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRENTA Y TRES PESOS ($ 260.591.033.00). INCLUIDO IVA., EN LOS PRODUCTOS QUE APLIQUE ESTE IMPUESTO.**

En ese orden de ideas y conforme a lo anterior, se procede a continuar con la verificación de los aspectos jurídicos y técnicos.

1.5 VERIFICACIÓN REQUISITOS JURIDICOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE SI	CUMPLE NO
Cotización, oferta o propuesta económica.	x	
Formato único de hoja de vida de la DAFP persona jurídica	x	
Fotocopia del Rut de la persona jurídica (fecha de impresión **no mayor a 30 días**)	x	
Fotocopia de cedula de ciudadanía del representante legal	x	
Certificado de existencia y representación legal cámara y comercio **(vigencia máxima 3meses)**	x	
Registro de inscripción de constitución y/o agremiación sindical ante el ministerio de trabajo y seguridad social o certificación de la existencia de la asociación y/o agremiación sindicalexpedida por el ministerio de trabajo **(solo agremiaciones)**	x	
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la contraloría general – delrepresentante legal (**consulta no mayor a 30 días**)	x	
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la contraloría general – de lapersona jurídica (**consulta no mayor a 30 días**)	x	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general – del representantelegal (**consulta no mayor a 30 días**)	x	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general – de la persona jurídica(**consulta no mayor a 30 días**)	x	
Antecedentes judiciales de la policía nacional del representante legal (**consulta no mayor a30 días**)	x	
Medidas Correctivas del representante legal de la asociación y/o agremiación sindical(**consulta no mayor a 30 días**)	x	
Formato autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales a menores de edad delrepresentante legal	x	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales a menores de edad de lapersona natural (**lo consulta e imprime el área jurídica**)	x	
Formato declaración inhabilidades e incompatibilidades- diligenciado por el representantelegal	x	
Certificación, que los afiliados participes se encuentran debidamente afiliados a la asociacióny/o agremiación sindical **(solo agremiaciones)**	x	

Certificación de pago seguridad social expedida por el revisor fiscal o representante legal dela persona jurídica. **Cuando expide el Revisor Fiscal debe aportar:** • Fotocopia de la tarjeta profesional, • fotocopia de la cedula • antecedentes de la Junta Central de Contadores Nota: El revisor fiscal debe estar inscrito en la Cámara de Comercio de la entidad y en sudefecto aportar el contrato de Prestación de Servicio	x	
Registro único de proponente (**RUP**) o Estados financieros (cuando **aplica)** **Nota: Si presenta estados financieros debe incluir los documentos del contador** • Fotocopia de la tarjeta profesional, • Fotocopia de la cedula • Antecedentes de la Junta Central de Contadores	x	
Comprobante de inscripción factura electrónica	x	
Diligenciar formulario SARLAF- Proveedores jurídicos https://desqubra.com.co/listas/public/formularios_conocimiento/responder_formulario_c/129/ 4/353/72	x	
Formato de solicitud de transferencia electrónica persona jurídica	x	
Certificación bancaria	x	
Registro de deudores alimentario – REDAM	x	

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
[IM-7345] LAMINAS DE HEMOCLASIFICACION RH VIDRIO	1,00
[IHR-7778] FORMOL BUFFERADO 1000ML COD-07778	1,00
[CMD-0022] ALCOHOL ACIDO DE ZIEHL NEELSEN (BK) X 1000 ML COD-AZN1000	1,00
[IH-2001] BENEDICT CUALITATIVO X 125 ML	1,00
[IMC-3144] GUANTE DE NITRILO - NO ESTERIL, COLOR AZUL TALLA: (S) REF:01003144-01	1,00
[ALR-0076] CLEARVIEW FOB (PRUEBA DETECCION CUALITAT) REF: TFO-602	1,00
[IHR-1332] CARGA GLUCOSA SOLUCION MELITES GALON REF:10280204-E	1,00
[CAR-0001] ANTI A MONOCLONAL x 10 mL. DIAGNOSTIC REG. INVIMA: 2024RD-0005258-R1 REF:(BG-A10)	1,00

[CAR-0006CF] ANTI D MONOCLONAL x 10 mL REG. INVIMA: 2024RD-0005259-R1 REF:(BG-D10)	1,00
[ALR-0402] HEPATITIS B BIOLINE IHBSG-402 ABON CAJA X 40 PBS	1,00
[ALR-0210] HEPATITIS C HCV X 30 TEST CASSETTE REF: 02FK10 ABBOTT	1,00
[ALR-0630] HIV/SYPHILIS DUO SD BIOLINE X 25 KIT TESTREF 06FK35	1,00
[IMC-2692] LAMINAS PORTA-OBJETO CANTOS BORDES CORTADOS BANDA MATE DE DIM 75,0X25,0X1,1MM ESTÁNDAR (SINGLE FROSTED) CAJA X 50 UNDS REF:2105 COD-04402692	1,00
[CMD-0029] LUGOL GRAM X 1000 ML COD-LGR1000	1,00
[IMC-3544] PAPEL FILTRO CUALITATIVO 15 CMS. ALEMAN REF:3.303.150 CAJA X 100 DISCOS	1,00
[ALR-1146] DENGUE NS1 SD BIOLINE DUO X 25 TEST REF: 11FK46	1,00
[CP-0505_cepilab] RECOLECTOR ORINA 35 CC FCO CITOQUIM CEPILAB PAQ X 100 UNDS REF:100505	1,00
[LU-0004] RPR CARBON X 500 PRUEBAS AGLUTINACION-SIFILIS REF: 36002 BIOSYSTEMS R.INVIMA 2016RD 0003752	1,00
[OS-1540] TUBO TIPO FALCON GRADUADO DE 50 ML TAPA ROSCA ESTERIL CAJA X 25 UNDS REF: 1540	1,00
[HYM-0010] TUBO TAPA AMARILLA 5ML REF KS050SST-CM GRAD X 100 UND	1,00
[HYM-0011] TUBO TAPA LILA 4ML GRADILLA X 100 UND	1,00

[CMD-2054] FUCSINA FENICADA DE ZIEHL NEELZEN X 1000 ML COD-FZN1000	1,00
[CMD-0045] FUCSINA GRAM X 1000 ML	1,00
[CMD-0052] VIOLETA CRISTAL DE GRAM X 1000 ML COD-VGR1000	1,00
[CMD-0024] AZUL DE METILENO BK ZIEHL X 1000 ML	1,00
[CMD-0023] ALCOHOL ACETONA GRAM X 1000 ML	1,00
[CMD-0035] FIELD AZUL DE METILENO FOSFATADO X 500 ML COD-FMF0500	1,00
[CMD-1012] KOH AL 10% X 100 ML (POTASIO)	1,00
[IHR-056] BUFFER FOSFATADO 0.067M Ph 6.8 X 200 ML MARCA: IHR	1,00
[CMD-1450] PAPEL INDICADOR PH 1 - 14 (ROLLO X 5 MTS) COD-PIPHMTS	1,00
[HYM-0013] AGUJA MULTIPLE 21 1 1/2 CAJA X 100 UND	1,00
[LC-0151] JP 1780225-200 PIPETA WESTERGREEN SIN TUBO PARA VSG P-2 - EMPAQEE ESPECIAL -JP SELECTA (ES) CAJA X200 UNIDADES	1,00
[LU-1325] ONE STEP HCG TEST CASETE (PRUEBA RAPIDA DE EMBARAZO HCG EN CASETE 25 mIU/ml) SUERO Y ORINA CAJA X 25 REF: W1-C3P	1,00
[HYM-0015] TUBO TAPA ROJA CON ADITIVO 6ML GRADILLA X 100	1,00
[CMD-0030] ACEITE DE INMERSION X 100 ML	1,00
[IMC-0750] APLICADORES DE MADERA CON ALGODON REF: II687BBCK BOLSA X 1000 UNIDADES	1,00
[CMD-0039] BUFFER GIORDANO WRIGTH X 1000 ML	1,00
[IMC-0991] CAJAS DE PETRI SENCILLA NO ESTERIL 94X16MM PLASTICAS DESECHABLES PAQUETE X	1,00

[CMD-7865] LUGOL ANTHONY (PARACITOLOGICO)CIRUMED X 1000 ML	1,00
[PR-0624] MECHAS PARA MECHERO PAQUETE X 10 UNIDADES	1,00
[IH-6774] METABISULFITO DE SODIO 50 ML	1,00
[HYM-0014] TUBO MINICOLLET LILA 0,5ML REF KS062PL GRAD X 100 UND	1,00
[HYM-050] TUBO TAPA AMARILLA MINICOLLET 1 ML GRADILLA X 100	1,00
[IM-3540] PAPEL FILTRO 7 CMS BOECO X100	1,00
[OS-1243] PUNTAS CON FILTRO 1000 UL ESTÉRIL LIBRE DE RNASA Y DNASA RACK X 96 UDS REF: 1243	1,00
[IH-0106] PUNTA AMARILLA 2-200 BL X 1000	1,00
[CP-7507] RECOLECTOR ORINA 24 HORAS (GARRAFA) X UND REF:107507 INVIMA2018DM-0018386	1,00
[CP-0603] FCO RECOLECTOR COPROLOGICO X100 UNDS REF:100603 R.INVIMA- 2018DM-0018165	1,00
[IMC-1050] CAMARA NEWBAUER PARA RECUENTO GLOBULOS BLANCOS Y ROJOS REF. BOE13	1,00
[IHR-4673] SIFILIS VDRL TEST W 250 PBS REF 1853151	1,00
[CMD-0040] COLORANTE WRIGTH X 1000 ML	1,00
[CMD-0039] BUFFER GIORDANO WRIGTH X 1000 ML	1,00
[ALL-0000] RESPIRADOR SERIE 6000 3M TALLA M 6200	1,00
[OS-1207] TORNIQUETE TIPO PRONTO ADULTO (HEBILLA) REF:1207	1,00
[IMC-6611] TORNIQUETE HEBILLA TAMANO NINOS.	1,00

[QL-5122] TUBO MGIT 7ML CAJA X 100 UNDS REF: 245122 MARCA: BD	1,00
[QL-5124] KIT BACTEC MGIT 960 SUPLEMENTO CAJA X 12 FRASCOS REF: 245124 MARCA: BD	1,00
[QL-5123] BACTEC MGIT SIRE 960 KIT X CAJA REF:245123	1,00
[QL-9526] PHOENIX PANEL NMIC/ID-485 X 25 PBS REF:449526 MARCA:BBL	1,00
[QL-9569] PHOENIX PANEL PMIC/ID-601 X 25 PBS REF:449569 MARCA:BBL	1,00
[QL-7653] TUBO LOWENSTEN JENSEN CAJA X 100 UNDS REF: 297653	1,00
[QL-6003] TUBE PHOENIX AST BROTH SP100 CAJA X 100 UNDS REF: 246003 MARCA: BD	1,00
[QL-5159] MGIT TB IDENTIFICACION TEST KIT X 25 DET REF:245159 MARCA: BD	1,00
[QL-6004] PHOENIX AST INDICATOR CAJA X 10 UNDS REF: 246004 MARCA: BD	1,00
[QL-0862] MYCOPREP KIT 10 X 75 ML (100 PRUEBAS) REF: 240862	1,00
[MDM-1842] TUBE DE REACIÓN (EPENDORF) DE 1,5 ML. NO ESTERIL. PAQUETE X500 UND. REF. 4610-1842	1,00

1. PERFIL DE LOS OFERENTES

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 49 de la Constitución Política, Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, modificada por la Ley 1955 del 2019, Acuerdo 106 de 2003 y el Estatuto Contractual de la E.S.E., establecer los requisitos generales y particulares, de capacidad jurídica, técnica y financiera.

2. RIESGOS DE LA FUTURA CONTRATACIÓN

Para los efectos de los diferentes procesos contractuales, se entenderán las siguientes categorías de riesgo: Riesgo Previsible: Son todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales. Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público. Tipificación del

RIESGO PREVISIBLE	TIPIFICACION	ASIGNACIÓN	
		CONTRATISTA	CONTRATANTE
Falta de idoneidad en el desarrollo del objeto contractual.	Ocurre cuando en el desarrollo del objeto contractual, no se ejecutan las actividades conforme a los lineamientos de los presentes estudios previos, poniendo en riesgo la declaratoria de caducidad o incumplimiento al contratista por parte de la E.S.E	X	
Interferencia de terceros en la ejecución del contrato	Ocurre cuando por interferencia de terceros se pueda ver afectada la ejecución del contrato, tales como grupos al margen de la ley, o delincuencia común.	X	
Incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL), incluyendo los parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) si le correspondiere.	Ocurre cuando no se cumple con el pago de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL), incluyendo los parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) si le correspondiere.	X	
Hurto y vandalismo	s e refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio, pérdida o hurto de los bienes a cargo del Contratista para el normal desarrollo del objeto	X	

causa por parte del contratista	causa no firma el contrato		
Ausencia de disponibilidad presupuestal o de liquidez	Ocurre cuando la entidad contratante no expide el certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal de compromiso o no cuenta con el presupuesto para el pago de los servicios contratados.		X
Accidentes de trabajo y enfermedades laborales del ejecutante del contrato Accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales o comunes del personal ejecutante del contrato	Ocurre cuando en ejecución del objeto contractual se sufre algún tipo de lesión o daño incluido aquellos por riesgo biológico CONTRATISTA, quien debe cubrir el riesgo conforme a las normas que regulan el sistema ARL.	X	
Daños a bienes ajenos y a terceroS	Ocurre en los eventos de que trata el Capítulo I del Título VII de la Ley 599 de 2000 (Código Penal)	X	
Incremento en impuestos, tasas, gravámenes o contribuciones sobrevinientes a la suscripción del contrato y que afecten la actividad del contratista objeto del contrato	Ocurre cuando posterior a la suscripción del contrato se presenta incremento en impuestos, tasas, gravámenes o contribuciones que afectan la actividad del contratista, actividad relacionada con el objeto contratado.	X	

Por lo anterior, se recomienda a la Gerente de la Red Salud del Oriente E.S.E. Facultada para contratar, acoger la propuesta presentada por el CONTRATISTA **LABORATORIOS BIOTEK S.A.S** con NIT **900.769.729-6**, para la celebración del presente Contrato.

COMITÉ EVALUADOR

MARISELLA CESPEDES

Rol Técnico

RUBEN DARIO LENIS HERNANDEZ

Rol Financiero

HELLEN DAYANNA GONZALEZ
Rol Jurídico

Proyecto: Hellen Dayanna Gonzalez- Profesional Agremiada

Revisó: Leonardo Medina Patiño-Jefe Asesor Oficina Jurídica